



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/_cgtrtve)

17 de marzo de 2025 N° 586

PERSONACIÓN EN LA CAUSA.

CGT nos hemos personado como acusación popular en las diligencias previas contra los dos sindicalistas de UGT investigados por la filtración del examen de Información y contenidos del 29 de septiembre, así como quien o quienes resultaran responsables de los actos delictivos.

Nuevamente, [a través de la prensa](#), conocemos **mas detalles de la filtración de la prueba teórica**. El documento con instrucciones, la facilidad de la difusión, el regalo a determinados afiliados/as... Un modus operandi que destruye la confianza de los aspirantes. Y de la ciudadanía. **Dar razones a los que quieren dinamitar RTVE.**

¿Va a tomar alguna medida UGT?.

¿Destituirán al secretario de organización de UGT RTVE Madrid?.

¿Le expulsarán del sindicato?.

¿UGT se hará cargo de todos los gastos ocasionados por los aspirantes en su desplazamiento a Madrid para hacer el examen (viajes, hoteles, comidas,...)?.

ACABAR CON LA CORRUPCIÓN O SER PARTICIPE.

¿Qué futuro tiene RTVE si el mérito para acceder a un puesto de trabajo es la afiliación y sumisión a un sindicato?.

¿A cuantas personas han engañado y siguen engañando con la supuesta información privilegiada?.

Contratación de familiares suspensos en las pruebas,
reuniones apartadas con afiliados días antes del examen...

Acabar con esta pestilencia es posible. Porque los responsables son personas elegidas por la plantilla. Porque los sindicatos son sustentados con las afiliaciones.

QUEREMOS FELICITAR EXPRESAMENTE A LA COMPAÑERA QUE DENUNCIÓ LA FILTRACIÓN DEL EXAMEN. SU HONRADEZ ES UN SOPLO DE ESPERANZA PARA TODOS/AS.

NUNCA MAS SINDICATOS EN LOS TRIBUNALES.